

**Dux Inversores, Sociedad Gestora de
Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.**

Informe de auditoría,
Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2016
e Informe de gestión del ejercicio 2016

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

A los Accionistas de Dux Inversores, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de Dux Inversores, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A., que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2016, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales

Los Administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Dux Inversores, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A., de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España, que se identifica en la Nota 2.a de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la Entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Dux Inversores, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2016 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de Dux Inversores, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A., la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2016. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Entidad.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



Guillermo Cavia González

28 de abril de 2017



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

Año 2017 Nº 03/17/02181
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

**DUX INVERSORES, SOCIEDAD GESTORA DE
INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.**

Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2016
e Informe de gestión del ejercicio 2016

DUX INVERSORES, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Balance al 31 de diciembre de 2016

(Expresado en euros)

ACTIVO	Nota	2016	2015 (*)
Tesorería		1.946,09	1.578,61
Cartera de negociación		-	-
Instrumentos de capital		-	-
Activos financieros disponibles para la venta	6	3.032.229,58	1.987.363,24
Valores representativos de deuda		1.335.572,89	713.769,91
Instrumentos de capital		1.696.656,69	1.273.593,33
Inversiones crediticias	7	1.605.313,12	2.251.098,83
Crédito a Intermediarios financieros		1.605.313,12	2.251.098,83
Cartera de inversión a vencimiento		-	-
Activo material	8	4.375,11	782,88
De uso propio		4.375,11	782,88
Activo intangible	9	4.142,23	-
Otro activo intangible		4.142,23	-
Activos fiscales		8.878,05	9.791,16
Corrientes		-	-
Diferidos		8.878,05	9.791,16
Resto de activos		23.380,25	23.233,45
TOTAL ACTIVO		4.680.264,43	4.273.848,17
PASIVO Y PATRIMONIO NETO			
Pasivos financieros a coste amortizado	13	310.350,52	361.126,69
Deudas con Intermediarios financieros		310.350,52	338.559,00
Deudas con Particulares		-	22.567,69
Pasivos fiscales		123.227,91	176.231,54
Corrientes	15	62.803,14	125.118,50
Diferidos		60.424,77	51.113,04
Restos de pasivos		40.354,97	37.499,58
TOTAL PASIVO		473.933,40	574.857,81
FONDOS PROPIOS	5	4.054.159,07	3.577.492,93
Capital	5	1.200.000,00	1.200.000,00
Escriturado		1.200.000,00	1.200.000,00
Reservas	5	2.377.492,93	1.790.671,43
Resultado del ejercicio	5	476.666,14	586.821,50
AJUSTES POR VALORACIÓN	12	152.171,96	121.497,43
TOTAL PATRIMONIO NETO		4.206.331,03	3.698.990,36
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		4.680.264,43	4.273.848,17
PRO-MEMORIA			
TOTAL CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO			
Carteras gestionadas	11	324.199.868,24	329.211.104,29
TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN		324.199.868,24	329.211.104,29

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

DUX INVERSORES, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.**Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016**
(Expresada en euros)

	Nota	2016	2015 (*)
Intereses y rendimientos asimilados	13	21.910,12	24.872,37
Intereses y cargas asimiladas		-	-
MARGEN DE INTERESES		21.910,12	24.872,37
Rendimiento de instrumentos de capital	13	17.929,45	15.301,06
Comisiones percibidas	13	2.754.786,64	2.722.059,36
Comisiones pagadas	13	(1.720.750,59)	(1.779.860,81)
Resultado de operaciones financieras (neto)		(20.507,07)	205.164,83
Cartera de negociación		-	-
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		(20.507,07)	205.164,84
Otros productos de explotación		95,03	-
Otras cargas de explotación		(6.283,34)	(1.300,00)
MARGEN BRUTO		1.047.180,24	1.186.236,81
Gastos de personal	14	(250.581,41)	(222.264,50)
Gastos generales	14	(159.839,70)	(161.977,56)
Amortización	8-9	(1.204,28)	(240,91)
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)		-	-
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		635.554,85	801.753,84
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		635.554,85	801.753,84
Impuesto sobre beneficios	15	(158.888,71)	(214.932,34)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		476.666,14	586.821,50
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		476.666,14	586.821,50

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

DUX INVERSORES, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016
(Expresado en euros)

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS
(Expresado en Euros)

	Nota	2016	2015 (*)
RESULTADO DEL EJERCICIO		476.666,14	586.821,50
OTROS INGRESOS / GASTOS RECONOCIDOS		30.674,53	(102.767,47)
Activos financieros disponibles para la venta		40.899,37	(137.023,29)
Ganancias / (Pérdidas) por valoración		20.392,30	68.141,54
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		20.507,07	(205.164,83)
Otras reclasificaciones		-	-
Coberturas de los flujos de efectivo		-	-
Ganancias / (Pérdidas) por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		-	-
Ganancias / (Pérdidas) por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Diferencias de cambio		-	-
Ganancias / (Pérdidas) por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Activos no corrientes en venta		-	-
Ganancias / (Pérdidas) por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Ganancias / (Pérdidas) actuariales en planes de pensiones		-	-
Resto de ingresos y gastos reconocidos		-	-
Impuesto sobre beneficio	15	(10.224,84)	34.255,82
TOTAL INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO		507.340,67	484.054,03

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

DUX INVERSORES, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016
(Expresado en euros)

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
(Expresado en Euros)

	Total Fondos Propios		Resultado del ejercicio	Total fondos propios	Ajustes por valoración	Total patrimonio neto
	Capital	Reservas				
SALDO FINAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (*)	1.200.000,00	1.439.050,05	351.621,38	2.990.671,43	224.264,90	3.214.936,33
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-
SALDO INICIAL AJUSTADO A 1 DE ENERO DE 2015	1.200.000,00	1.439.050,05	351.621,38	2.990.671,43	224.264,90	3.214.936,33
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	586.821,50	586.821,50	(102.767,47)	484.054,03
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	351.621,38	(351.621,38)	-	-	-
SALDO FINAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (*)	1.200.000,00	1.790.671,43	586.821,50	3.577.492,93	121.497,43	3.698.990,36
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-
SALDO INICIAL AJUSTADO A 1 DE ENERO DE 2016	1.200.000,00	1.790.671,43	586.821,50	3.577.492,93	121.497,43	3.698.990,36
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	476.666,14	476.666,14	30.674,53	507.340,67
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	586.821,50	(586.821,50)	-	-	-
SALDO FINAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2016	1.200.000,00	2.377.492,93	476.666,14	4.054.159,07	152.171,96	4.206.331,03

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

1. Objeto social y legislación aplicable

Dux Inversores, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A., en adelante la Sociedad o la Entidad, se constituyó como sociedad anónima gestora de instituciones de inversión colectiva por un periodo de tiempo indefinido, el 4 de agosto de 2004.

Con fecha 24 de septiembre de 2004, la Sociedad fue inscrita con el número 206 en el Registro Administrativo de Entidades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

La Sociedad tiene como objeto social la administración, representación y gestión de las inversiones y gestión de las suscripciones y reembolsos de los fondos y sociedades de inversión. Su domicilio social radica en Madrid.

Con fecha 20 de septiembre de 2012, la Sociedad solicitó a la Comisión Nacional del Mercado de Valores autorización para la actuación transfronteriza en otros estados del Espacio Económico Europeo (Pasaporte Europeo), mediante el ejercicio de la libre prestación de servicios (en Luxemburgo). Durante el ejercicio 2012, la Sociedad fue autorizada para la realización de dichas actividades por parte del regulador.

La operativa de la Sociedad se encuentra sujeta, básicamente, a lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y sucesivas modificaciones y en el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero, por el que se modifica el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprobó el Reglamento de la citada Ley 35/2003, y sucesivas modificaciones. Asimismo, la Sociedad está sometida a la normativa legal específica recogida en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Con fecha 30 de mayo de 2015, la Junta General de Accionistas aprobó determinadas modificaciones en los Estatutos de la Sociedad.

Los citados cambios tuvieron como propósitos principales adaptar los Estatutos a las modificaciones introducidas por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, así como las modificaciones introducidas por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo; y las recientes modificaciones introducidas por el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero, por el que se modifica el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre. Como consecuencia de estas novedades legislativas, la Junta General de Accionistas aprobó la modificación del artículo 5 de los Estatutos de la Sociedad, relativo al objeto social, para adaptarlo a lo previsto en el artículo 40 de la Ley 35/2003, según redacción dada por la Ley 22/2014.

La modificación de los artículos estatutarios y la aprobación del texto refundido de los Estatutos de la Sociedad fueron elevados a Escritura Pública el 26 de mayo de 2015, presentados en el Registro Mercantil de Madrid el 8 de junio de 2015. La Comisión Nacional del Mercado de Valores inscribió en su Registro Administrativo las citadas modificaciones el 20 de noviembre de 2015.

DUX INVERSORES, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Memoria de las Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2016 (Expresada en euros)

De acuerdo al artículo 5 de los Estatutos, el objeto social de la Sociedad consiste en:

- La gestión de las inversiones, el control y la gestión de riesgos, la administración, representación y gestión de las suscripciones y reembolsos de los fondos y las sociedades de inversión.
- La gestión discrecional e individualizada de carteras de inversiones, incluidas las pertenecientes a fondos de pensiones, en virtud de un mandato otorgado por los inversores o persona legalmente autorizada, siempre que tales carteras incluyan uno o varios de los instrumentos previstos en el artículo 2 de la Ley del Mercado de Valores.
- La administración, representación, gestión y comercialización de Entidades de Capital Riesgo, de Entidades de Inversión Colectiva Cerradas, de Fondos de Capital Riesgo Europeos (FCRE) y de Fondos de Emprendimiento Social Europeos (FESE), en los términos establecidos por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.

La comercialización de acciones o participaciones de IIC.

- El asesoramiento sobre inversiones en uno o varios de los instrumentos previstos en el artículo 2 de la Ley del Mercado de Valores.
- La custodia y administración de las participaciones de los fondos de inversión y, en su caso, de las acciones de las sociedades de inversión de los FCRE y FESE.
- La recepción y transmisión de órdenes de clientes en relación con uno o varios instrumentos financieros.

Con fecha 14 de febrero de 2015 fue publicada en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero, por el que se modifica el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de instituciones de inversión colectiva, el cual, entró en vigor el mismo día de su publicación. La citada norma, entre otros aspectos, modificó los artículos 100.1 y 102 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, introduciendo determinados cambios en las obligaciones de inversión de los recursos propios, así como en el cálculo de los requerimientos mínimos de recursos propios.

La política de Gestión del Riesgo de la Sociedad (Nota 21) está de acuerdo con lo indicado en la redacción actual del artículo 102 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio (modificado por el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero), que indica que los recursos propios mínimos exigibles de acuerdo con el artículo 100.1.a), se invertirán en activos líquidos o fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no incluirán posiciones especulativas. Entre dichos activos se podrán encontrar, los señalados en el artículo 30.1.a) de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, los depósitos en entidades de crédito, las cuentas a la vista y las acciones o participaciones de IIC, incluidas las que gestionen, siempre que tales IIC cumplan lo previsto en el artículo 48.1.c) y d), salvo la prohibición de invertir más de un 10 por ciento del patrimonio de la IIC en acciones o participaciones de otras IIC. El resto de los recursos propios podrán estar invertidos en cualquier activo adecuado para el cumplimiento de su fin social, entre los que se encontrarán las instituciones previstas en este reglamento, las ECR y EICC siempre que la inversión se realice con carácter de permanencia.

DUX INVERSORES, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Memoria de las Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2016

(Expresada en euros)

Asimismo, de acuerdo con la redacción actual del artículo 100.1 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio (modificado por el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero) los recursos propios de las S.G.I.I.C. han de ser, como mínimo igual a la mayor de las siguientes cantidades:

- a) Un capital social y unos recursos propios adicionales conforme a lo siguiente:
 - 1. Un capital social mínimo íntegramente desembolsado de:
 - i) 125.000 euros para las S.G.I.I.C.
 - ii) 300.000 euros para las sociedades de inversión autogestionadas, sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos 80.2 y 92.2.
 - 2. Adicionalmente este capital social mínimo deberá de ser incrementado:

En una proporción del 0,02 por ciento del valor efectivo del patrimonio de las IIC y las entidades reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, que administren y/o gestionen, incluidas las carteras cuya gestión haya delegado, pero no las carteras que esté administrando y/o gestionando por delegación, en la parte que dicho patrimonio exceda de 250.000.000 de euros. En ningún caso la suma exigible del capital inicial y de la cantidad adicional deberá sobrepasar los 10.000.000 de euros.
 - 3. A fin de cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad profesional en relación con las actividades que puedan realizar las S.G.I.I.C. que gestionen I.I.C. distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009, o ECR y EICC, estas deberán o bien:
 - i) Disponer de recursos propios adicionales que sean adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad en caso de negligencia profesional. Se entenderá por recursos propios adicionales adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la anterior responsabilidad el 0,01 por ciento del patrimonio gestionado de las IIC distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009.
 - ii) O suscribir un seguro de responsabilidad civil profesional para hacer frente a la responsabilidad por negligencia profesional.
- b) El 25% de los gastos de estructura cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente. Los gastos de estructura comprenderán: los gastos de personal, los gastos generales, contribuciones e impuestos, amortizaciones y otras cargas de explotación.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, así como a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, la Sociedad cumplía con los requisitos de recursos propios establecidos por la normativa vigente.

Al 31 de diciembre de 2016, la Sociedad está integrada en el Grupo Dinerbao. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Dinerbao del ejercicio 2016 han sido formuladas por los Administradores de Dinerbao, S.L. (sociedad dominante del citado Grupo) en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el 24 de marzo de 2017 y serán depositadas en el Registro Mercantil de Bizkaia.

Por su actividad, la Sociedad no ha precisado realizar inversiones ni provisiones de carácter medioambiental. Asimismo, no se ha incurrido en gastos ni se considera que existan contingencias de dicha naturaleza.

DUX INVERSORES, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Memoria de las Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2016

(Expresada en euros)

La Sociedad tiene asignada la gestión y administración de las siguientes instituciones de inversión colectiva al 31 de diciembre de 2016:

- Abando Equities, Fondo de Inversión
- Agave Attenuata de Inversiones, SICAV, S.A.
- Andes Investments, SICAV, S.A.
- Aneto Global Investments, SICAV, S.A.
- Aragui – Egala, SICAV, S.A.
- Atavanti XXI Inversiones SICAV, S.A.
- Bacoara 21, SICAV, S.A.
- Bolsagar, SICAV, S.A.
- Bondarribi Investments, SICAV, S.A.
- Champollion Rosetta, SICAV, S.A.
- Clear Inversiones, SICAV, S.A.
- Dux International Strategy, Fondo de Inversión
- Dux Mixto Variable, Fondo de Inversión
- Dux Multigestión Moderado, Fondo de Inversión
- Dux Renta Variable Europea, Fondo de Inversión
- Dux Rentinver Renta Fija, Fondo de Inversión
- Enredo Inversiones, SICAV, S.A.
- Formigal Investments, SICAV, S.A.
- Gaif 2001, SICAV, S.A.
- Gaztelumendi Investments, SICAV, S.A.
- Girola Performance, SICAV, S.A.
- Inversiones Dolomitas, SICAV, S.A.
- Inversiones Idlaxa, SICAV, S.A.
- Jaimanitas Investment, SICAV, S.A.
- Matterhorn Investments, SICAV, S.A.
- Normandía Investments, SICAV, S.A.
- Ordesa Investments, SICAV, S.A.
- Orecia Inversiones, SICAV, S.A. (*)
- Ribatino, SICAV, S.A.
- Selector Global, Fondo de Inversión
- Teyamar Investments XXI, SICAV, S.A.
- Togaest Inversiones, Fondo de Inversión
- Trentum Capital, SICAV, S.A.
- Zubirent Investments, SICAV, S.A.

(*) La sociedad se encuentra, a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, en proceso de liquidación, habiéndose aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 14 de noviembre de 2016.

En el ejercicio 2016, las Sociedades, Eurobolsa XXI, SICAV S.A. y Moncayo Global Investments, SICAV S.A., que se gestionaban en el ejercicio 2015, han sido absorbidas por Dux Renta Variable Europea, Fondo de Inversión y Dux Mixto Variable, Fondo de Inversión respectivamente.

Los importes devengados en los ejercicios 2016 y 2015 en concepto de comisión de gestión de Instituciones de Inversión Colectiva se detallan en la nota 13.b).

DUX INVERSORES, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Memoria de las Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2016

(Expresada en euros)

Con fecha 28 de septiembre de 2012, el Consejo de Administración de la Sociedad acordó la apertura de un nuevo compartimento dentro de Incometric Fund (Fondo de Inversión con domicilio en Luxemburgo, dividido en compartimentos y gestionado por Adepa Asset Management, S.A.), denominado Abando Total Return. Asimismo, con fecha 30 de noviembre de 2012, el organismo regulador luxemburgués (Commission de Surveillance du Secteur Financier – C.S.S.F.) autorizó la apertura del compartimento en dicho fondo de inversión. La administración del compartimento está encomendada a Adepa Asset Management, S.A. En virtud del contrato firmado el 24 de diciembre de 2012 entre esta última sociedad y Dux Inversores, S.G.I.I.C, S.A., la gestión de las inversiones está encomendada a esta última. Cumplidos todos los trámites legales y obtenidas las autorizaciones oportunas, el 13 de enero de 2013 se abrió el compartimento Abando Total Return dentro de Incometric Fund.

Asimismo, con fecha 31 de diciembre de 2013, el Consejo de Administración de la Sociedad acordó la apertura de un nuevo compartimento dentro del citado fondo de inversión Incometric Fund, denominado Dux Flexible Global. Asimismo, con fecha 28 de enero de 2014, el organismo regulador luxemburgués (Commission de Surveillance du Secteur Financier – C.S.S.F.) autorizó la apertura del compartimento en dicho fondo de inversión. La administración del compartimento está encomendada también a Adepa Asset Management, S.A. En virtud del contrato firmado entre esta última sociedad y Dux Inversores, S.G.I.I.C, S.A., la gestión de las inversiones está encomendada a esta última. Cumplidos todos los trámites legales y obtenidas las autorizaciones oportunas, el 4 de febrero de 2014 se abrió el compartimento Dux Flexible Global dentro de Incometric Fund. Con fecha 20 de diciembre de 2016 se ha procedido a la liquidación del mencionado compartimento, habiéndose comunicado este hecho a los partícipes el 12 de diciembre de 2016.

Con fecha 30 de abril de 2015, el Consejo de Administración de la Sociedad acordó la apertura de un nuevo compartimento dentro de Abersand Capital SICAV (SICAV con domicilio en Luxemburgo, dividida en compartimentos y gestionada por Adepa Asset Management, S.A.), denominado Abersand Capital SICAV – COAM. Asimismo, con fecha 20 de abril de 2015, el organismo regulador luxemburgués (Commission de Surveillance du Secteur Financier – C.S.S.F.) autorizó la apertura del compartimento en dicha SICAV. La administración del compartimento está encomendada a Adepa Asset Management, S.A. En virtud del contrato firmado el 26 de mayo de 2015 entre esta última sociedad y Dux Inversores, S.G.I.I.C., S.A., la gestión de las inversiones está encomendada a esta última. Cumplidos todos los trámites legales y obtenidas las autorizaciones oportunas, el 9 de junio de 2015 abrió el compartimento Abersand Capital SICAV – COAM dentro de Abersand Capital SICAV.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2015, la Entidad asumió la gestión y administración de 5 nuevas instituciones de inversión colectiva: Agave Attenuata de Inversiones, SICAV, S.A., Enredo Inversiones, SICAV, S.A., Jaimanitas Investment, SICAV, S.A., Trentum Capital, SICAV, S.A. y Champollion Rosetta, SCAV, S.A.

Con fecha 19 de Febrero de 2015, Dux Inversores SGIIIC, S.A. como Entidad Gestora y Bankinter, S.A., como Entidad Depositaria, constituyeron un Fondo de Inversión denominado Togaest Inversiones, Fondo de Inversión. El Fondo de Inversión fue inscrito en el Registro Administrativo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 17 de abril de 2015.

Con fecha 25 de marzo de 2015, el Consejo de Administración de Dux Inversores, SGIIIC, S.A., como Entidad Gestora y Bankinter, S.A. como Entidad Depositaria de Dux Mixto Variable, Fondo de Inversión, y los Consejos de Administración de Valais Investments, SICAV, S.A. y Zañartu 2000, SICAV, S.A. suscribieron el proyecto de fusión por absorción de Valais Investments, SICAV, S.A. y Zañartu 2000, SICAV, S.A. (Sociedades Absorbidas) por parte de Dux Mixto Variable, Fondo de Inversión (Fondo Absorbente). Dicha fusión fue autorizada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 4 de mayo de 2015, haciéndose efectiva con fecha 29 de septiembre de 2015.

DUX INVERSORES, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Memoria de las Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2016 (Expresada en euros)

Con fecha 24 de abril de 2015, el Consejo de Administración de Dux Inversores, SGIIC, S.A., como Entidad Gestora y Bankinter, S.A. como Entidad Depositaria de Togaest Inversiones, Fondo de Inversión, y el Consejo de Administración de Togaest Inversiones, SICAV, S.A. suscribieron el proyecto de fusión por absorción de Togaest Inversiones, SICAV, S.A. (Sociedad Absorbida) por parte de Togaest Inversiones, Fondo de Inversión (Fondo Absorbente). Dicha fusión fue autorizada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 29 de mayo de 2015, haciéndose efectiva con fecha 29 de septiembre de 2015.

Con fecha 30 de julio de 2015, Dux Inversores SGIIC, S.A. como Entidad Gestora y Bankinter, S.A., como Entidad Depositaria, constituyeron un Fondo de Inversión denominado Dux Multigestión Moderado, Fondo de Inversión. El Fondo de Inversión fue inscrito en el Registro Administrativo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 4 de septiembre de 2015.

Asimismo, con fecha 30 de julio de 2015, el Consejo de Administración de la Sociedad acordó la apertura de un nuevo compartimento dentro del citado fondo de inversión Incometric Fund, denominado Dux Mixto Moderado. Asimismo, con fecha 15 de octubre de 2015, el organismo regulador luxemburgués (Commission de Surveillance du Secteur Financier – C.S.S.F.) autorizó la apertura del compartimento en dicho fondo de inversión. La administración del compartimento está encomendada también a Adepa Asset Management, S.A. En virtud del contrato firmado entre esta última sociedad y Dux Inversores, S.G.I.I.C, S.A., la gestión de las inversiones está encomendada a esta última. Cumplidos todos los trámites legales y obtenidas las autorizaciones oportunas, el 9 de febrero de 2016 se abrió el compartimento Dux Flexible Global dentro de Incometric Fund en gestión por Dux Inversores S.G.I.I.C. S.A.

Con fecha 18 de marzo de 2016, el Consejo de Administración de Dux Inversores, SGIIC, S.A., como Entidad Gestora y Bankinter, S.A. como Entidad Depositaria de Dux Mixto Variable, Fondo de Inversión, y Dux Renta Variable Europea, Fondo de Inversión así como el Consejo de Administración de Moncayo Global Investments SICAV, S.A. y el Consejo de Administración de Eurobolsa XXI SICAV, S.A., han suscrito el proyecto de fusión por absorción de Moncayo Global Investments SICAV, S.A., (Sociedad Absorbida) por parte de Dux Mixto Variable, Fondo de Inversión (Fondo Absorbente) y el proyecto de fusión por absorción de Eurobolsa XXI SICAV, S.A., (Sociedad Absorbida), por parte de Dux Renta Variable Europea, Fondo de Inversión (Fondo Absorbente). Dichas fusiones han sido autorizadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 8 de abril de 2016, haciéndose efectivas con fecha 22 de julio de 2016.

Con fecha 30 de septiembre de 2016 en reunión celebrada del Consejo de Administración de Dux Inversores, SGIIC, S.A., ha acordado proceder a la transformación de Selector Global, Fondo de Inversión, en un Fondo por compartimentos.

La operación planteada, se basa en la modificación de su estructura, pasando ésta a componerse de dos compartimentos. Uno de ellos, denominado Selector Global/Acciones, heredó el ISIN, la política, cartera, patrimonio y los partícipes del Fondo original, mientras que el segundo compartimento, denominado Selector Global/Flexible, será de nueva creación.

Con fecha 10 de noviembre de 2016, la Comisión Nacional del Mercado de Valores ha autorizado a Dux Inversores S.G.I.I.C., S.A., la transformación de Selector Global, Fondo de Inversión, en un fondo por compartimentos, por lo que con fecha 11 de noviembre de 2016 Dux Inversores SGIIC, S.A., ha realizado la correspondiente comunicación a los partícipes del Fondo. Finalmente, con fecha 16 de diciembre de 2016 se ha inscrito en el registro correspondiente de la C.N.M.V. el nuevo folleto del Fondo y el documento con los datos fundamentales del inversor que recoge la mencionada transformación.

DUX INVERSORES, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Memoria de las Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2016

(Expresada en euros)

En relación con este último compartimento y con posterioridad a su autorización e inscripción en el Registro Administrativo de la CNMV, se ha procedido a iniciar los trámites para la absorción de dos IIC también gestionadas por Dux Inversores SGIIC.

De este modo, de conformidad con lo acordado por los Consejos de Administración de Bacoara 21, SICAV, S.A. y Gaif 2001 SICAV, S.A., celebrados ambos con fecha 30 de diciembre de 2016, así como por Dux Inversores SGIIC, S.A., y Bankinter, S.A., Entidad Gestora y Depositaria de Selector Global, FI, respectivamente, se ha elaborado y suscrito el proyecto común de fusión por absorción de Bacoara 21, SICAV, S.A., y Gaif 2001, SICAV, S.A., (Sociedades absorbidas), por el compartimento de Selector Global, Fondo de Inversión, denominado Selector Global/Flexible (compartimento absorbente). Dicha fusión ha sido autorizada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 13 de enero de 2017.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas del ejercicio 2016, formuladas por los Administradores de la Sociedad, han sido preparadas a partir de los registros contables de ésta, habiéndose aplicado la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, sobre Normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las Empresas de Servicios de Inversión, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de Capital-Riesgo de la C.N.M.V., que fue publicada en el B.O.E. de 29 de diciembre de 2008, así como por las modificaciones introducidas por la Circular 5/2011, de 12 de diciembre.

Asimismo, durante el ejercicio 2012 se aprobó el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de IIC (modificado por el Real Decreto 877/2015, de 2 de octubre y el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero), y se deroga el Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, por el que se aprobaba el anterior reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de IIC.

Por no reunir los requisitos exigidos en la Norma 8ª de la Circular 7/2008, la Sociedad no incluye en sus cuentas anuales el estado de flujos de efectivo.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales se expresan en euros.

b) Principios contables no obligatorios

La Sociedad no ha aplicado principios contables no obligatorios durante los ejercicios concluidos al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

c) Juicios y estimaciones

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

DUX INVERSORES, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Memoria de las Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2016

(Expresada en euros)

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- El valor razonable de determinados instrumentos financieros.
- La estimación del deterioro de determinados activos.
- La vida útil de los activos materiales e intangibles.
- El cálculo del gasto por Impuesto sobre Sociedades.

Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales.

3. Hechos posteriores a la fecha de balance

Hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, no se han producido hechos significativos posteriores al 31 de diciembre de 2016, que pudieran afectar al contenido de las mismas.

4. Normas de registro y valoración

a) Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en el balance de acuerdo con los siguientes criterios:

I. Tesorería

Incluye el efectivo en propiedad de la entidad y los saldos mantenidos en cuentas corrientes en el Banco de España y otros bancos centrales.

II. Cartera de negociación

Incluye los activos financieros que se han adquirido con el objeto de realizarlos a corto plazo, son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que se han realizado actuaciones recientes para la obtención de ganancias a corto plazo o son instrumentos derivados no designados como instrumentos de cobertura contable.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

III. Activos financieros disponibles para la venta

Corresponde a los valores representativos de deuda no clasificados como inversión a vencimiento, como otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, como inversiones crediticias o como cartera de negociación y los instrumentos de capital de Entidades que no son dependientes, asociadas o multigrupo y que no se han incluido en las categorías de cartera de negociación y de otros activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Memoria de las Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2016
(Expresada en euros)

IV. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

Incluye los activos financieros que, no formando parte de la cartera de negociación, tienen la consideración de activos financieros híbridos y están valorados íntegramente por su valor razonable y los que se gestionan conjuntamente con pasivos por contratos de seguro valorados por su valor razonable o con derivados financieros que tienen por objeto y efecto reducir significativamente su exposición a variaciones en su valor razonable o que se gestionan conjuntamente con pasivos financieros y derivados al objeto de reducir significativamente la exposición global al riesgo de tipo de interés.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

V. Inversiones crediticias

Incluye activos financieros no derivados, con flujos de efectivo de cuantía determinada o determinable en los que todo el desembolso realizado por la Sociedad, se recuperará sustancialmente, excluidos las razones imputables a la solvencia del deudor, que no se valoran a valor razonable, ni la Sociedad tiene necesariamente la intención de mantenerlos hasta su vencimiento.

Se recogen los saldos deudores frente a los Intermediarios financieros o la clientela.

VI. Inversiones mantenidas a vencimiento

Corresponde a los valores representativos de deuda con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado, que la Sociedad ha decidido mantener hasta su amortización por tener, básicamente, la capacidad financiera para hacerlo o por contar con financiación vinculada.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

Registro y valoración de los activos financieros

Los activos financieros se registran inicialmente por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario, será en general, su coste de adquisición. Su valoración posterior en cada cierre contable se realiza de acuerdo con los siguientes criterios:

- Los activos financieros se valoran a su valor razonable excepto las Inversiones crediticias, las Inversiones mantenidas a vencimiento, los Instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva, las participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas y los derivados financieros que tengan como activo subyacente a dichos instrumentos de capital y se liquiden mediante la entrega de los mismos.
- Se entiende por valor razonable de un activo financiero en una fecha dada el importe por el que podría ser entregado entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La mejor evidencia del valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo que corresponde a un mercado organizado, transparente y profundo.

Cuando no existe precio de mercado para un determinado activo financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados. Asimismo, se tienen en cuenta las peculiaridades específicas del activo a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el activo financiero lleva asociados. No obstante, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un activo financiero no coincida exactamente con el precio al que el mismo podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración.

- Las Inversiones crediticias y las Inversiones mantenidas a vencimiento se valoran a su coste amortizado, utilizándose en su determinación el método del tipo de interés efectivo. Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de que se encuentren cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tal como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras.

Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones y/o primas que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y rendimientos asimilados, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de Resultados de operaciones financieras (neto) de la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, las variaciones del valor en libros de los instrumentos incluidos en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta se registran transitoriamente en el epígrafe Ajustes por valoración del Patrimonio neto salvo que procedan de diferencias de cambio. Los importes incluidos en el epígrafe de Ajustes por valoración permanecen formando parte del Patrimonio neto hasta que se produzca la baja en el balance del activo en el que tienen su origen, momento en el que se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias.

DUX INVERSORES, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Memoria de las Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2016 (Expresada en euros)

Baja del balance de activos financieros

Se dará de baja un activo financiero de balance solo cuando:

- Los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo financiero hayan expirado, ó;
- Se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido.

Pérdidas por deterioro

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro, lo que se produce:

- En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.
- En el caso de instrumentos de capital, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

Como norma general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe por deterioro registrado, éste se elimina del balance, aunque la Sociedad pueda llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados. En el caso de instrumentos de deuda cotizados se puede utilizar, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros, su valor de mercado siempre que éste sea suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la Sociedad.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Memoria de las Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2016
(Expresada en euros)

Las carteras de instrumentos de deuda, riesgos contingentes y compromisos contingentes, cualquiera que sea su titular, instrumentación o garantía, se analizan para determinar el riesgo de crédito al que está expuesta la Sociedad y estimar las necesidades de cobertura por deterioro de su valor. Para la confección de los estados financieros, la Sociedad clasifica sus operaciones en función de su riesgo de crédito analizando, por separado, el riesgo de insolvencia imputable al cliente y el riesgo-país al que, en su caso, estén expuestas.

La evidencia objetiva de deterioro se determinará individualmente para todos los instrumentos de deuda que sean significativos e individual o colectivamente para los grupos de instrumentos de deuda que no sean individualmente significativos. Cuando un instrumento concreto no se pueda incluir en ningún grupo de activos con características de riesgo similares, se analizará exclusivamente de forma individual para determinar si está deteriorado y, en su caso, para estimar la pérdida por deterioro.

La evaluación colectiva de un grupo de activos financieros para estimar sus pérdidas por deterioro se realiza de la siguiente forma:

- Los instrumentos de deuda se incluyen en grupos que tengan características de riesgo de crédito similares, indicativas de la capacidad de los deudores para pagar todos los importes, principal e intereses, de acuerdo con las condiciones contractuales. Las características de riesgo de crédito que se consideran para agrupar a los activos son, entre otras, el tipo de instrumento, el sector de actividad del deudor, el área geográfica de la actividad, el tipo de garantía, la antigüedad de los importes vencidos y cualquier otro factor que sea relevante para la estimación de los flujos de efectivo futuros.
- Los flujos de efectivo futuros de cada grupo de instrumentos de deuda se estima sobre la base de la experiencia de pérdidas históricas de la Sociedad para instrumentos con características de riesgo de crédito similares a las del respectivo grupo, una vez realizados los ajustes necesarios para adaptar los datos históricos a las condiciones actuales del mercado.
- La pérdida por deterioro de cada grupo es la diferencia entre el valor en libros de todos los instrumentos de deuda del grupo y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados y para aquéllos para los que se hubiesen calculado colectivamente pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses.

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en valores representativos de deuda e instrumentos de capital incluidos en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta es igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización de principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando existen evidencias objetivas de que el descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas directamente en el epígrafe de Ajustes por valoración en el Patrimonio neto se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce, para el caso de valores representativos de deuda, en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo de recuperación y, para el caso de instrumentos de capital, en el epígrafe de Ajustes por valoración en el Patrimonio neto.

DUX INVERSORES, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Memoria de las Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2016 (Expresada en euros)

Para el caso de los instrumentos de deuda y de capital clasificados en el epígrafe Activos no corrientes en venta, las pérdidas previamente registradas dentro del Patrimonio neto se consideran realizadas reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha de su clasificación.

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital valorados a su coste de adquisición corresponden a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares. Dichas pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se producen minorando directamente el coste del activo financiero, sin que su importe pueda recuperarse salvo en caso de venta.

b) Pasivos financieros

I. Cartera de negociación

Incluye los pasivos financieros que se han adquirido con el objeto de realizarlos a corto plazo, son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que se han realizado actuaciones recientes para la obtención de ganancias a corto plazo, son instrumentos derivados no designados como instrumentos de cobertura contable o son originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

II. Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Corresponden a los que no formando parte de la Cartera de negociación tienen la naturaleza de instrumentos financieros híbridos y no es posible determinar con fiabilidad el valor razonable del derivado implícito que contienen.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

III. Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

Incluye los pasivos asociados con activos financieros asociados con activos financieros clasificados como disponibles para la venta que han sido transferidos pero que no cumplen los requisitos para ser dados de baja del balance. De acuerdo con lo establecido en el apartado 9 de la norma 26ª de la Circular 7/2008, los pasivos financieros asociados con tales activos se valorarán, al igual que éstos, por su valor razonable con cambios en el patrimonio neto.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

IV. Pasivos financieros a coste amortizado

Corresponde a los pasivos financieros que no se incluyen en ninguna de las categorías anteriores y que responden a actividades típicas de la Sociedad, tales como los saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a Intermediarios financieros y clientes.

Registro y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se registran a su coste amortizado excepto en los casos siguientes:

DUX INVERSORES, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Memoria de las Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2016

(Expresada en euros)

- Los pasivos financieros incluidos en los epígrafes de Cartera de negociación, de Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y de Otros Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto que se valoran a valor razonable. Los pasivos financieros cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se ajustan, registrándose aquellas variaciones que se producen en su valor razonable en relación con el riesgo cubierto en la operación de cobertura.
- Los derivados financieros que tengan como subyacente instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y se liquiden mediante entrega de los mismos se valoran por su coste.

Las variaciones en el valor en libros de los pasivos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y cargas asimiladas, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de Resultados de operaciones financieras (neto) de la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, las variaciones del valor en libros de los instrumentos incluidos en el epígrafe de Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto se registran transitoriamente en el epígrafe Ajustes por valoración del Patrimonio neto. Los importes incluidos en el epígrafe de Ajustes por valoración permanecen formando parte del Patrimonio neto hasta que se produzca la baja en el balance del pasivo en el que tienen su origen, momento en el que se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias.

Baja del balance de pasivos financieros

- Un pasivo financiero, o una parte de él, deberá ser dado de baja del balance cuando se haya extinguido la obligación específica en el contrato, porque haya sido pagada, cancelada o haya caducado.

La diferencia entre el valor en libros de un pasivo financiero extinguido, o una parte de él, y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido distinto del efectivo, menos cualquier pasivo asumido, se reconocerá inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Compensación de saldos

Los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan en el balance por su importe neto.

d) Valoración de las cuentas en moneda extranjera

La moneda funcional de la Sociedad es el Euro. En consecuencia, todos los saldos y transacciones denominadas en moneda diferente al Euro se considerarán denominados en moneda extranjera.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la sociedad no mantenía activos ni pasivos en moneda extranjera.

e) Activo material

El activo material de uso propio corresponde al inmovilizado material que se estima que se le dará un uso continuado por la Sociedad y el inmovilizado material que se adquiere por un arrendamiento financiero. Se valora a su coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y, en su caso, menos cualquier pérdida por deterioro que resulte de comparar el valor neto de cada elemento con su correspondiente importe recuperable.

Las amortizaciones se calculan sistemáticamente según el método lineal, aplicando los años de vida útil estimada de los diferentes elementos sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual. En el caso de los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones, se entiende que tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización del activo material se registran con cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias y se calculan en función de los siguientes años de vida útil estimada, como promedio, de los diferentes grupos de elementos:

	<u>Años de vida útil estimada</u>
Equipos informáticos y sus instalaciones	5
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	10

En cada cierre contable, la Sociedad analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable. En dicho caso, la Sociedad reduce el valor en libros del correspondiente elemento hasta su importe recuperable y ajusta los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Por otra parte, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta los cargos futuros en concepto de su amortización. La reversión de la pérdida por deterioro de un elemento en ningún caso puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

La Sociedad, al menos al final de cada ejercicio, procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del activo material de uso propio con la finalidad de detectar cambios significativos en las mismas que, en el caso de producirse, se ajustan mediante la correspondiente corrección del registro en la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de la nueva vida útil estimada.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

f) Activo intangible

Los activos intangibles son activos no monetarios identificables pero sin apariencia física. Se considera que los activos intangibles son identificables cuando son separables de otros activos porque se pueden enajenar, arrendar o disponer de ellos de forma individual o surgen como consecuencia de un contrato o de otro tipo de negocio jurídico. Se reconoce un activo intangible cuando, además de satisfacer la definición anterior, la Sociedad estima probable la percepción de beneficios económicos derivados de dicho elemento y su coste puede estimarse de manera fiable.

Memoria de las Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2016
(Expresada en euros)

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste, ya sea éste el de adquisición o de producción, y, posteriormente, se valoran por su coste menos, cuando proceda, la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro.

En cualquier caso, la Sociedad registra contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los del activo material.

En este epígrafe se recogen las aplicaciones informáticas adquiridas, reflejando los importes satisfechos por el derecho de uso de programas informáticos en aquellos casos en que se prevé que su utilización abarcará varios ejercicios. La amortización se calcula según el método lineal en un período de 5 años.

g) Arrendamientos

Los contratos de arrendamiento se presentan en función del fondo económico de la operación con independencia de su forma jurídica y se clasifican desde el inicio como arrendamientos financieros u operativos.

Arrendamiento operativo

Los contratos de arrendamiento en los que no se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato se clasifican como arrendamientos operativos.

Cuando la Sociedad actúa como arrendadora, se registra el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe de Activo material. Dichos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal.

Por otra parte, cuando la Sociedad actúa como arrendataria, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se registran linealmente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

h) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se registran contablemente, en general, en función de su período de devengo y por aplicación del método del tipo de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras entidades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos.

Las comisiones pagadas o cobradas por servicios financieros, con independencia de la denominación que reciban contractualmente, se clasifican en las siguientes categorías, que determinan su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias:

- **Comisiones financieras**

Son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.

DUX INVERSORES, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Memoria de las Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2016

(Expresada en euros)

- Comisiones no financieras

Son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, en general, de acuerdo a los siguientes criterios:

- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se registran en el momento de su cobro/pago.
- Los que corresponden a transacciones o servicios que se realizan durante un período de tiempo se registran durante el período de tales transacciones o servicios.
- Los que corresponden a una transacción o servicio que se ejecuta en un acto singular se registran cuando se produce el acto que los origina.

Los ingresos y gastos no financieros se registran contablemente en función del principio del devengo. Los cobros y pagos diferidos en el tiempo se registran contablemente por el importe resultante de actualizar financieramente los flujos de efectivo previstos a tasas de mercado.

i) Gastos de personal

Retribuciones a corto plazo

Son las remuneraciones cuyo pago debe ser atendido en el plazo de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio en el cual los empleados han prestado sus servicios.

Se valorarán por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose en las cuentas anuales como: un pasivo por el gasto devengado, después de deducir cualquier importe ya satisfecho y como un gasto del periodo en el que los empleados hayan prestado sus servicios.

Indemnizaciones por cese

Se reconocerán como un pasivo y como un gasto, sólo cuando la entidad esté comprometida de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha formal de retiro o bien a pagar indemnizaciones por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria del contrato laboral por parte de los empleados.

Asimismo, a 31 de diciembre de 2016 y 2015 no existe plan alguno de reducción de personal en la Sociedad que haga necesaria la dotación de una provisión por este concepto.

j) Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales de la Sociedad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, la Sociedad espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

Memoria de las Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2016
(Expresada en euros)

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por la Sociedad frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando la Sociedad acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que la Sociedad no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles de la Sociedad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales de la Sociedad cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

La Sociedad incluye en las cuentas anuales todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

k) Impuesto sobre beneficios

El Impuesto sobre Sociedades se considera como un gasto y se registra en el epígrafe de Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias excepto cuando es consecuencia de una transacción registrada directamente en el Patrimonio neto, en cuyo supuesto se registra directamente en el Patrimonio neto, y de una combinación de negocios, en la que el impuesto diferido se registra como un elemento patrimonial más de la misma.

El gasto del epígrafe de Impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del Resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos corresponden a aquellos impuestos que se prevén pagaderos o recuperables en las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y las bases imponibles correspondientes, se contabilizan utilizando el método del pasivo en el balance y se cuantifican aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperar o liquidar.

DUX INVERSORES, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Memoria de las Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2016 (Expresada en euros)

Un activo por impuesto diferido, tal como un impuesto anticipado, un crédito por deducciones y bonificaciones y un crédito por bases imponibles negativas, se reconoce siempre que sea probable que la Sociedad obtenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que pueda hacerlo efectivo. Se considera probable que la Sociedad obtendrá en el futuro suficientes ganancias fiscales, entre otros supuestos, cuando:

- Existen pasivos por impuestos diferidos cancelables en el mismo ejercicio que el de la realización del activo por impuesto diferido o en otro posterior en el que pueda compensar la base imponible negativa existente o producida por el importe anticipado.
- Las bases imponibles negativas han sido producidas por causas identificadas que es improbable que se repitan.

Los pasivos por impuestos diferidos se contabilizan siempre, salvo cuando se reconozca un fondo de comercio, si la Sociedad es capaz de controlar el momento de reversión de la diferencia temporaria y, además, es probable que ésta no revierta en un futuro previsible. Tampoco se reconoce un pasivo por impuesto diferido cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios, que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni al fiscal.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes y efectuándose las oportunas correcciones en los mismos.

5. Fondos Propios y propuesta de aplicación de resultados

El detalle de los fondos propios al 31 de diciembre de 2016 y 2015 y el movimiento experimentado por el mismo, se muestra a continuación:

Ejercicio 2016	Saldo inicial	Distribución resultado 2015	Resultado del Ejercicio	Saldo final
Capital social	1.200.000,00	-	-	1.200.000,00
Reserva legal	178.830,28	58.682,15	-	237.512,43
Reservas voluntarias	284.469,25	-	-	284.469,25
Remanente	1.327.371,90	528.139,35	-	1.855.511,25
Resultado del ejercicio	586.821,50	(586.821,50)	476.666,14	476.666,14
Total fondos propios	3.577.492,93	-	476.666,14	4.054.159,07

Ejercicio 2015	Saldo inicial	Distribución resultado 2014	Resultado del Ejercicio	Saldo final
Capital social	1.200.000,00	-	-	1.200.000,00
Reserva legal	143.668,14	35.162,14	-	178.830,28
Reservas voluntarias	284.469,25	-	-	284.469,25
Remanente	1.010.912,66	316.459,24	-	1.327.371,90
Resultado del ejercicio	351.621,38	(351.621,38)	586.821,50	586.821,50
Total fondos propios	2.990.671,43	-	586.821,50	3.577.492,93

DUX INVERSORES, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Memoria de las Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2016

(Expresada en euros)

El capital social de la Sociedad al 31 de diciembre de 2016 y 2015 está formalizado en 120.000 acciones nominativas de 10 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 los accionistas que participan en el capital social en un porcentaje igual o superior al 5% son los siguientes:

	2016		2015	
	Número de acciones	Porcentaje de participación	Número de acciones	Porcentaje de participación
<u>Sociedad</u>				
Altegui Gestión, Agencia de Valores, S.A.	102.000	85,00%	102.000	85,00%
Alberto Erhardt Alzaga	18.000	15,00%	18.000	15,00%
	<u>120.000</u>	<u>100,00%</u>	<u>120.000</u>	<u>100,00%</u>

La Reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio se destinará a ésta, hasta que alcance, al menos, el 20% del capital social. No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 100 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva (modificado por el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero), las SGIIC dispondrán en todo momento de unos recursos propios mínimos según lo indicado en la Nota 1.

La propuesta de distribución de los resultados obtenidos en el ejercicio 2016 que el Consejo de Administración propone para su aprobación a la Junta General de Accionistas y la propuesta ya aprobada del ejercicio 2015 se detallan a continuación:

	2016	2015
Beneficio/(Pérdida) del ejercicio	<u>476.666,14</u>	<u>586.821,50</u>
Distribución		
Reserva Legal	2.487,57	58.682,15
Reserva Voluntaria	-	-
Remanente	-	528.139,35
Dividendos	<u>474.178,57</u>	<u>-</u>
	<u>476.666,14</u>	<u>586.821,50</u>

DUX INVERSORES, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.**Memoria de las Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2016**
(Expresada en euros)**6. Activos Financieros disponibles para la venta**

El desglose de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	2016	2015
Valores representativos de deuda	1.335.572,89	713.769,91
Valores de renta fija cartera interior	-	707.257,33
Cotizables	-	707.257,33
No cotizables	-	-
Valores de renta fija cartera exterior	1.328.372,20	-
Cotizables	1.328.372,20	-
Ajustes por valoración	7.200,69	6.512,58
Intereses devengados no vencidos	7.200,69	6.512,58
Instrumentos de capital	1.696.656,69	1.273.593,33
Acciones y participaciones en cartera interior	939.483,86	677.364,79
Acciones cotizadas	-	-
Participaciones en Fondos de Inversión	768.907,56	429.525,03
Acciones en SICAVs	170.576,30	247.839,76
Acciones y participaciones en cartera exterior	757.172,83	596.228,54
Acciones cotizadas	-	-
Participaciones en Fondos de Inversión	757.172,83	596.228,54
Acciones en SICAVs	-	-
	3.032.229,58	1.987.363,24

El valor razonable de los elementos incluidos en el epígrafe Activos financieros disponibles para la venta al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se ha calculado, para todos ellos, mediante cotizaciones publicadas en mercados activos y los valores liquidativos de IICs publicados por las sociedades gestoras.

En la Nota 12 se desglosa el saldo del epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto, que recoge los cambios en el valor razonable de los elementos incluidos en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta.

El tipo de interés nominal anual del ejercicio 2016 de los Valores representativos de deuda ha oscilado entre el 0,625% y el 2,736% (entre el 0,875% y el 3,5% en 2015).

El desglose de los valores representativos de deuda en función de las calificaciones crediticias externas otorgadas por las principales agencias de calificación, es el siguiente:

	2016	%	2015	%
Riesgos clasificados como rating AA	414.695,80	31,05%	302.032,39	42,32%
Riesgos clasificados como rating BBB	920.877,09	68,95%	411.737,52	57,68%
	1.335.572,89	100,00%	713.769,91	100,00%

DUX INVERSORES, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.**Memoria de las Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2016**
(Expresada en euros)

Los vencimientos de los títulos que componen el epígrafe “Valores representativos de deuda” a 31 de diciembre de 2016:

<u>Año vencimiento</u>	<u>Importe</u>
2017	-
2018	-
2019	107.736,61
2020 en adelante	1.227.836,28
	<u>1.335.572,89</u>

El movimiento experimentado durante los ejercicios 2016 y 2015 en el epígrafe Activos financieros disponibles para la venta se muestra a continuación:

Saldo a 1 de enero de 2015	1.826.451,79
Adiciones por compras	1.115.612,19
Ventas y amortizaciones	(817.677,43)
Movimientos por cambios de valor razonable	(137.023,31)
Traspasos de cartera	-
Saldo a 31 de diciembre de 2015	1.987.363,24
Adiciones por compras	1.289.075,50
Ventas y amortizaciones	(285.108,53)
Movimientos por cambios de valor razonable	40.899,37
Traspasos de cartera	-
Saldo a 31 de diciembre de 2016	<u>3.032.229,58</u>

7. Inversiones crediticias

El desglose de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Créditos a Intermediarios financieros	1.605.313,12	2.251.098,33
	<u>1.605.313,12</u>	<u>2.251.098,33</u>

El desglose de la partida Créditos a Intermediarios financieros es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Depósitos a la vista	171.070,83	94.810,06
Depósitos a plazo fijo	975.849,27	1.757.970,87
Deudores por comisiones pendientes	458.393,02	398.317,90
	<u>1.605.313,12</u>	<u>2.251.098,83</u>

Los saldos incluidos en Depósitos a la vista han sido remunerados al 0,00% en el ejercicio 2016 (entre el 0,00% y el 0,01% en el ejercicio 2015). Todos los saldos incluidos en las cuentas de Depósitos a la vista son de vencimiento inmediato y en euros.

El tipo de interés anual medio aplicado durante el ejercicio 2016 en los depósitos a plazo fijo ha oscilado entre el 0,05% y el 2,25% (entre el 0,40% y el 2,75% anual en 2015).

DUX INVERSORES, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Memoria de las Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2016

(Expresada en euros)

La partida "Deudores por comisiones pendientes" incluye las comisiones de gestión devengadas pendientes de cobro de las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por la Sociedad. (Ver Nota 13).

Los ingresos devengados en los ejercicios 2016 y 2015 por intereses de inversiones en depósitos a plazo y en otros valores de renta fija se incluyen en el epígrafe Intereses y rendimientos asimilados (Ver Nota 13).

8. Activo material

El desglose de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	2016	2015
De uso propio:		
Equipos informáticos y sus instalaciones	3.896,34	674,80
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	478,77	108,08
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	-
	<u>4.375,11</u>	<u>782,88</u>

El movimiento durante los ejercicios 2016 y 2015 del saldo del epígrafe de Activo material es el siguiente:

	<u>De uso propio</u>
Bruto	
Saldo al 1 de enero de 2015	50.246,63
Adiciones	481,17
Retiros	-
Saldo al 31 de diciembre de 2015	<u>50.727,80</u>
Adiciones	4.159,24
Retiros	-
Saldo al 31 de diciembre de 2016	<u>54.887,04</u>
Amortización acumulada	
Saldo al 1 de enero de 2015	49.704,01
Dotaciones	240,91
Retiros	-
Saldo al 31 de diciembre de 2015	<u>49.944,92</u>
Dotaciones	567,01
Retiros	-
Saldo al 31 de diciembre de 2016	<u>50.511,93</u>
Neto	
Saldo al 31 de diciembre de 2015	<u>782,88</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2016	<u>4.375,11</u>

DUX INVERSORES, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.**Memoria de las Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2016**
(Expresada en euros)

El desglose del saldo del Activo material de uso propio del balance al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	2016			2015		
	Bruto	Amortización acumulada	Neto	Bruto	Amortización acumulada	Neto
Equipos informáticos y sus instalaciones	40.113,24	(36.216,90)	3.896,34	36.436,79	(35.761,99)	674,80
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	14.773,80	(14.295,03)	478,77	14.291,01	(14.182,93)	108,08
	<u>54.887,04</u>	<u>(50.511,93)</u>	<u>4.375,11</u>	<u>50.727,80</u>	<u>49.944,92</u>	<u>782,88</u>

Al 31 de diciembre de 2016 el importe de elementos totalmente amortizados asciende a 50.778,40 euros (49.179,09 euros a 31 de diciembre de 2015).

Los Administradores estiman que el valor razonable del Activo material de uso propio no difiere de forma significativa de su valor en libros.

No existían compromisos de inversión significativos con terceros al 31 de diciembre de 2016.

La Sociedad desarrolla su actividad en régimen de alquiler en unos locales que son propiedad de una sociedad del Grupo (Nota 10).

9. Activos intangibles

El desglose de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	2016	2015
Aplicaciones informáticas	4.142,23	-
	<u>4.142,23</u>	<u>-</u>

DUX INVERSORES, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Memoria de las Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2016 (Expresada en euros)

El movimiento durante los ejercicios 2016 y 2015 del saldo del epígrafe del Activo intangible es el siguiente:

	<u>De uso propio</u>
Bruto	
Saldo al 1 de enero de 2015	44.312,30
Adiciones	-
Retiros	-
Otros	-
Saldo al 31 de diciembre de 2015	44.312,30
Adiciones	4.779,50
Retiros	-
Otros	-
Saldo al 31 de diciembre de 2016	49.091,80
Amortización acumulada	
Saldo al 1 de enero de 2015	44.312,30
Dotaciones	-
Retiros	-
Saldo al 31 de diciembre de 2015	44.312,30
Dotaciones	637,27
Retiros	-
Saldo al 31 de diciembre de 2016	44.949,57
Neto	
Saldo al 31 de diciembre de 2015	-
Saldo al 31 de diciembre de 2016	4.142,23

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el importe de elementos totalmente amortizados asciende a 44.312,30 euros.

10. Arrendamientos operativos

La Sociedad tiene suscritos dos contratos de alquiler con Sogeval, S.A. ambos sobre locales comerciales donde la Sociedad realiza su actividad, en Bilbao y en Madrid.

Los gastos devengados en el ejercicio por estos contratos de alquiler se registran en el epígrafe de Gastos generales de la cuenta de pérdidas y ganancias, habiendo sido su importe en los ejercicios 2016 y 2015 de 56.590,80 euros (ver Notas 14.b y 16).

DUX INVERSORES, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.**Memoria de las Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2016**
(Expresada en euros)**11. Recursos de clientes fuera de balance**

El detalle de las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas y el importe del patrimonio y administrado por la Sociedad al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

Instituciones de Inversión Colectiva	Patrimonio gestionado	
	2016	2015
Abando Equities FI	4.899.762,04	6.128.026,26
Abersand Capital SICAV – COAM (**)	12.897.513,18	13.649.448,21
Agave Attenuata de Inversiones, SICAV, S.A.	20.167.311,80	18.961.785,80
Andes Investments, SICAV, S.A.	3.652.446,09	3.681.749,70
Aneto Global Investments, SICAV, S.A.	5.501.430,68	5.827.387,81
Aragui - Egala, SICAV, S.A.	3.540.230,68	3.860.831,97
Atavanti XXI Inversiones, SICAV, S.A.	6.475.106,25	6.118.704,44
Bacoara 21, SICAV, S.A.	7.749.732,90	7.379.636,82
Bolsagar, SICAV, S.A. (***)	4.507.771,04	4.593.549,39
Bondarribi Investments, SICAV, S.A.	5.253.148,05	5.230.753,26
Champollion Rossetta, SICAV, S.A.	3.096.936,65	3.074.509,96
Clear Inversiones, SICAV, S.A.	2.791.030,08	3.082.781,11
Dux International Strategy FI	10.055.911,35	10.161.849,30
Dux Mixto Variable FI	41.394.115,90	47.611.696,80
Dux Multigestión Moderado FI	11.750.980,34	8.749.074,82
Dux Renta Variable Europea, FI	17.666.906,53	9.044.941,16
Dux Rentinver Renta Fija, FI	10.561.239,39	18.153.794,84
Enredo Inversiones, SICAV, S.A.	7.472.609,49	7.261.078,18
Eurobolsa XXI, SICAV, S.A.	-	3.186.796,74
Formigal Investments, SICAV, S.A.	7.897.955,69	9.428.904,39
Gaif 2001 SICAV	4.417.379,44	4.144.790,04
Gaztelumendi Investments, SICAV, S.A.	3.861.626,39	4.344.828,26
Girola Performance SICAV, S.A.	6.370.739,22	6.388.165,95
Incometric Fund, Abando Total Return	9.788.030,79	10.582.112,68
Incometric Fund, Dux Flexible Global (*)	-	2.901.877,65
Incometric Dux Mixto Moderado (****)	11.704.903,67	-
Inversiones Dolomitas, SICAV, S.A.	6.546.568,65	6.711.212,80
Inversiones Idlaxa, SICAV	2.883.114,72	2.901.634,33
Jaimanitas Investment, SICAV, S.A.	6.573.670,78	6.320.576,75
Matterhorn Investments, SICAV, S.A.	6.927.295,64	6.928.560,88
Moncayo Global Investments, SICAV, S.A.	-	6.807.849,85
Normandia Investments, SICAV, S.A.	5.411.890,57	5.416.695,94
Ordesa Investments, SICAV, S.A.	5.231.112,83	5.393.189,90
Oreca Investments SICAV, S.A.	3.564.930,71	3.410.740,15
Ribatino, SICAV, S.A.	4.498.879,48	4.496.147,76
Selector Global FI	18.607.534,65	16.399.223,78
Teyamar Investments SICAV, S.A.	19.957.477,83	20.099.039,73
Togaest Inversiones FI (****)	6.837.769,76	6.772.738,82
Trentum Capital, SICAV, S.A.	4.788.836,86	4.851.762,77
Zubirent Investments, SICAV, S.A.	8.895.968,12	9.152.655,29
	324.199.868,24	329.211.104,29

- (*) Compartimento dentro de Incometric Fund (Fondo de Inversión con domicilio en Luxemburgo) cerrado en el ejercicio 2016 (Nota 1).
- (**) Compartimento dentro de Abersand SICAV (SICAV con domicilio en Luxemburgo) constituido en el ejercicio 2016 (Nota 1).
- (***) La gestión y administración de la Sociedad está encomendada a Dux Inversores, SGIIC, S.A., siendo Renta 4 Gestora, SGIIC, S.A. la encargada de la gestión de patrimonio de la Sociedad por delegación de las funciones de gestión de activos.
- (****) La gestión y administración del Fondo está encomendada a Dux Inversores, SGIIC, S.A., siendo Norbolsa Sociedad de Valores, S.A. la encargada de la gestión de patrimonio de la Sociedad por delegación de las funciones de gestión de activos.
- (*****) Compartimento dentro de Incometric Fund (Fondo de Inversión con domicilio en Luxemburgo) creado en el ejercicio 2016 (Nota 1).

DUX INVERSORES, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Memoria de las Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2016 (Expresada en euros)

Las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2016 de estas Instituciones de Inversión Colectiva son auditadas por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., excepto en los siguientes casos:

- Incometric Fund, Dux Flexible Global auditada por BDO.
- Incometric Fund, Abando Total Return auditada por BDO.
- Agave Atenuata de Inversiones, SICAV, S.A. auditada por Deloitte, S.L.
- Enredo Inversiones, SICAV, S.A. auditada por Deloitte, S.L.
- Jaimanitas Investment, SICAV, S.A. auditada por Deloitte, S.L.
- Trentum Capital, SICAV, S.A. auditada por Deloitte, S.L.
- Abersand Capital SICAV – COAM auditada por BDO.

12. Ajustes por valoración del Patrimonio neto

El desglose de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	2016	2015
Activos financieros disponibles para la venta:		
Acciones y participaciones	129.059,79	111.886,45
Valores de renta fija	23.112,17	9.610,98
	152.171,96	121.497,43

El saldo incluido en el epígrafe Ajustes por valoración del patrimonio neto – Activos financieros disponibles para la venta corresponde al importe neto del efecto impositivo de las variaciones del valor razonable correspondientes a los instrumentos financieros clasificados en dicha cartera y son parte integrante del Patrimonio neto de la Sociedad. Cuando se produce la venta de los activos financieros las variaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Su movimiento durante los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

Saldo a 1 de enero de 2015	224.264,90
Movimiento neto con cargo/(abono) a resultados	(153.873,62)
Revalorizaciones/(Minusvalías) netas	51.106,15
Pérdidas imputadas por deterioro	-
Saldo a 31 de diciembre de 2015	121.497,43
Movimiento neto con cargo/(abono) a resultados	15.380,30
Revalorizaciones/(Minusvalías) netas	15.294,23
Pérdidas imputadas por deterioro	-
Saldo a 31 de diciembre de 2016	152.171,96

DUX INVERSORES, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.**Memoria de las Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2016**
(Expresada en euros)**13. Comisiones, intereses y rendimientos de instrumentos de capital****a) Ingresos, gastos, pérdidas y ganancias significativas que deriven de activos y pasivos financieros**

La distribución de los ingresos y gastos derivados de activos y pasivos financieros es la siguiente:

	2016	2015
Ingresos		
Intereses y rendimientos asimilados	21.910,11	24.872,37
Intermediarios financieros	7.532,08	17.902,92
Depósitos	7.532,08	17.902,88
Activos del mercado monetario	-	-
Resto	-	0,04
Valores de Renta fija interior	-	-
Valores de Renta fija exterior	14.378,04	6.969,45
Rendimiento de instrumentos de capital	17.929,45	15.301,06
Dividendos y primas de asistencia	17.929,45	15.301,06
	39.934,60	40.173,43

b) Comisiones percibidas y comisiones y corretajes satisfechos**Comisiones de gestión**

El detalle de las comisiones percibidas al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	2016	2015
Comisiones de gestión de IIC de carácter financiero		
Sobre patrimonio	2.536.916,30	2.462.809,04
Sobre resultados	214.130,75	259.250,32
Otras comisiones	3.739,59	-
	2.754.786,64	2.722.059,36

La Sociedad tiene encomendada la dirección, administración y gestión de las Instituciones de inversión colectiva enumeradas en la Nota 11 y en la Nota 1.

El detalle de las comisiones vigentes al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

Instituciones de Inversión Colectiva	% Comisiones sobre el patrimonio gestionado	
	2016	2015
Abando Equities, F.I.	1,25	1,25
Abersand Capital SICAV – COAM (j)	0,26	0,26
Agave Attenuata de Inversiones, SICAV, S.A. (k)	0,8	0,8
Andes Investments, SICAV, S.A.	0,8	0,8
Aneto Global Investments, SICAV, S.A.	0,75	0,75
Aragui-Egala, SICAV, S.A.	0,8	0,8
Atavanti XXI Inversiones, SICAV, S.A.	0,5	0,5
Bacoara 21, SICAV, S.A.	0,8	0,8
Bolsagar, SICAV, S.A. (e)	1,75	1,75
Bondarribi Investments, SICAV, S.A. (a)	0,375	0,375
Champollion Rosetta, SICAV, S.A.	0,78	0,78

DUX INVERSORES, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Memoria de las Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2016

(Expresada en euros)

Instituciones de Inversión Colectiva	% Comisiones sobre el patrimonio gestionado	
	2016	2015
Clear Inversiones SICAV, S.A.	0,6	0,6
Dux International Strategy, F.I.	1	1
Dux Mixto Variable, F.I.	1,25	1,25
Dux Multigestión Moderado, F.I. (h)	0,8	0,8
Dux Renta Variable Europea, F.I.	0,95	0,95
Dux Rentinver Renta Fija, F.I.	0,5	0,5
Enredo Inversiones, SICAV, S.A. (k)	0,8	0,8
Eurobolsa XXI, SICAV, S.A. (n)	1	1
Formigal Investments, SICAV, S.A.	0,65	0,65
Gaif 2001, SICAV, S.A.	0,75	0,75
Gaztelumendi Investments, SICAV, S.A.	0,8	0,8
Girola Performance SICAV, S.A.	0,65	0,65
Incometric Fund, Abando Total Return (i)	0,625	0,625
Incometric Fund, Dux Flexible Global	0,225	0,225
Incometric Fund, Dux Mixto Moderado (f)	0,3	-
Inversiones Dolomitas, SICAV, S.A.	0,8	0,8
Inversiones Idlaxa, SICAV, S.A.	0,8	0,8
Jaimanitas Inversiones, SICAV, S.A. (l)	0,5	0,5
Matterhorn Investments, SICAV, S.A.	0,75	0,75
Moncayo Global Investments, SICAV, S.A. (n)	0,75	0,75
Normandía Investments, SICAV, S.A.	0,85	0,85
Ordesa Investments, SICAV, S.A.	0,8	0,8
Oreca Inversiones, SICAV, S.A.	0,5	0,5
Ribatino, SICAV, S.A.	0,8	0,8
Selector Global / Acciones, Compartimento de Selector Global FI (c)	0,9	0,9
Selector Global / Flexible, Compartimento de Selector Global FI	0,8	-
Teyamar Investments XXI SICAV, S.A.	0,85	0,85
Togaest Inversiones, F.I. (d)	1,3	1,3
Trentum Capital SICAV, S.A. (m)	1	1
Valais SICAV, S.A. (g)	-	0,8
Zañartu SICAV, S.A. (b)	-	0,3
Zubirent Investments, SICAV, S.A. (a)	0,375	0,375

- (a) Además de la comisión fija está establecida una comisión variable del 10% anual sobre los beneficios de la SICAV en determinadas circunstancias con un máximo para la suma de ambas del 1,375% sobre el patrimonio medio gestionado.
- (b) Además de la comisión fija estaba establecida una comisión variable del 10% anual sobre el beneficio anual que supere la rentabilidad media anual de la subasta de Letras de Tesoro a 12 meses. Sociedad absorbida en el ejercicio 2015 por Dux Mixto Variable, FI.
- (c) Además de la comisión fija está establecida una comisión variable del 9% anual sobre el beneficio anual que supere la rentabilidad del Euribor a un año del ejercicio anterior.
- (d) De acuerdo con el contrato de delegación de la gestión de la cartera de valores entre Dux Inversores, S.G.I.I.C. y Norbolsa, Sociedad de Valores, S.A. la primera cedía a su vez a la segunda en concepto de remuneración por estas funciones una comisión del 0,8% sobre el patrimonio.
- (e) De acuerdo con el contrato de delegación de la gestión de la cartera de valores entre Dux Inversores, S.G.I.I.C. y Renta 4 Gestora, SGIIC S.A., la primera cedía a su vez a la segunda en concepto de remuneración por estas funciones una comisión del 0,7% sobre el patrimonio con un mínimo de 1.500 euros mensuales.
- (f) Compartimento dentro de Incometric Fund (Fondo de Inversión con domicilio en Luxemburgo) constituido en el ejercicio 2016 (Nota 1).
- (g) Sociedad absorbida en el ejercicio 2015 por Dux Mixto Variable, FI.
- (h) Además de la comisión fija está establecida una comisión variable del 5% anual sobre el beneficio anual que supere la rentabilidad del Euribor a un año del ejercicio anterior.
- (i) Durante el ejercicio 2014 y hasta el 16 de abril de 2015 la comisión de gestión ha sido del 0,25%, fecha a partir de la cual ha pasado a ser del 0,625%.
- (j) La comisión mínima a percibir por Dux Inversores, S.G.I.I.C. es de 32.500 euros.
- (k) Además de la comisión fija está establecida una comisión variable del 10%.
- (l) Además de la comisión fija está establecida una comisión variable del 10% anual sobre el beneficio anual que supere la rentabilidad del Euribor a un año.
- (m) Anteriormente, "Maxima Capital, SICAV, S.A.", además de la comisión fija está establecida, devenga una comisión variable del 10% resultante de la diferencia entre el resultado a 31 de diciembre de 2015 y el resultado a 23 de enero de 2015.

DUX INVERSORES, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Memoria de las Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2016

(Expresada en euros)

- (n) Comisión de gestión devengada hasta el 22 de julio de 2016, fecha efectiva de las fusiones con Dux Mixto Variable, FI; y Dux Renta Variable Europea, FI.

Las comisiones de gestión devengadas en el ejercicio 2016 ascienden a 2.754.786,64 euros (en 2015 ascendieron a 2.722.059,36 euros), de las cuales se encuentran pendientes de cobro al cierre del ejercicio 458.393,02 euros (en 2015 ascendieron a 398.317,90 euros) (Nota 7).

Comisiones de comercialización

El detalle de las comisiones satisfechas al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	2016	2015
Comisiones de comercialización	1.577.182,58	1.673.816,69
Otras	143.568,01	106.044,12
	<u>1.720.750,59</u>	<u>1.779.860,81</u>

Los gastos devengados en el ejercicio 2016 a favor de Altegui Gestión A.V., S.A. en concepto de comercialización o colocación de acciones y participaciones de las IICs gestionadas por la Sociedad han ascendido a 1.577.182,58 euros (en 2015 ascendieron a 1.673.816,69 euros) y se encuentran registrados en el epígrafe "Comisiones pagadas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Estos importes se basan en las estipulaciones de los contratos de comercialización vigentes y oscilan entre el 50% y el 75% de las comisiones de gestión de cada una de las IICs gestionadas.

De estos importes al cierre del ejercicio 2016 se encuentran pendientes de pago 310.350,52 euros (273.588,71 euros al cierre del ejercicio 2015) (Nota 16).

14. Gastos de personal y gastos generales

a) Gastos de Personal

El detalle de los gastos de personal al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	2016	2015
Sueldos y gratificaciones	196.503,07	183.090,26
Seguridad Social y otros gastos sociales	54.078,34	39.174,24
Total	<u>250.581,41</u>	<u>222.264,50</u>

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la plantilla de la Sociedad se distribuye del modo siguiente:

	Número de empleados					
	2016			2015		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Directivos	-	1	1	-	1	1
Técnicos	4	3	7	4	3	7
	<u>4</u>	<u>4</u>	<u>8</u>	<u>4</u>	<u>4</u>	<u>8</u>

El número medio de personas empleadas por la Sociedad en los ejercicios 2016 y 2015 ha sido de 8.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la Sociedad no cuenta en plantilla con ninguna persona con discapacidad

DUX INVERSORES, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Memoria de las Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2016 (Expresada en euros)

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la distribución por género del Consejo de Administración de la Sociedad es la siguiente:

	Número de consejeros					
	2016			2015		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Consejeros	-	4	4	-	4	4
	-	4	4	-	4	4

b) Gastos generales

El detalle de gastos generales al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

<u>Gastos generales</u>	2016	2015
Alquileres de inmuebles e instalaciones (Nota 10)	56.590,80	56.590,80
Servicios informáticos	37.630,82	37.420,53
Representación y desplazamiento	6.960,41	6.613,78
Servicios de profesionales independientes	31.334,78	29.607,68
Resto de gastos	27.322,89	31.744,77
Total	159.839,70	161.977,56

15. Situación fiscal

Con fecha 1 de enero de 2015, entró en vigor la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades que en su Disposición Derogatoria derogaba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades aprobado por el Real Decreto 4/2004, manteniendo el tipo de gravamen del 25 por cien por la parte de base imponible comprendida entre 0 y 300.000 euros y reduciendo a un tipo del 28 por cien por la parte de base imponible restante, para las empresas acogidas al régimen de entidades de reducida dimensión.

Durante el ejercicio 2016, el régimen fiscal de la Sociedad ha estado regulado por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, modificada por el Real Decreto Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social. En virtud de dicha norma, la Sociedad se encuentra sujeta en dicho impuesto a un tipo de gravamen general del 25 por cien, sin límite.

DUX INVERSORES, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.**Memoria de las Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2016**

(Expresada en euros)

La conciliación del resultado contable de los ejercicios 2016 y 2015 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	2016	2015
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos	635.554,85	801.753,84
Diferencias permanentes	-	7.981,96
Resultado contable ajustado	635.554,85	809.735,80
Diferencias temporales	-	-
Base imponible fiscal	635.554,85	809.735,80
Cuota líquida previa (25%)	158.888,71	75.000,00
Cuota líquida previa (28%) – A partir de 300.000 euros (*)	-	142.726,02
Cuota líquida	158.888,71	217.726,02
Retenciones y pagos a cuenta	(96.085,57)	(89.813,84)
Deducciones y bonificaciones	-	(2.793,69)
Impuesto sobre Sociedades a pagar	62.803,14	125.118,50

(*) No aplicable en el ejercicio 2016 en base al Real Decreto Ley 3/2016.

No existen diferencias entre el resultado y la base imponible fiscal del ejercicio. La Sociedad se ha acogido al régimen fiscal aplicable a empresas de reducida dimensión, por cumplir con los criterios establecidos en la legislación vigente.

La composición del epígrafe de Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2016 y 2015 es la siguiente:

	2016	2015
Cuota íntegra	158.888,71	217.726,02
Deducciones y bonificaciones	-	(2.793,69)
Impuesto sobre Sociedades corriente	158.888,71	214.932,33

Adicionalmente al Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias, se han generado o revertido impuestos diferidos derivados de los Ajustes por valoración del Patrimonio neto en el ejercicio 2016 y 2015 por los conceptos e importes siguientes:

	2016	2015
Ajustes por valoración		
Activos financieros disponibles para la venta	(10.224,84)	34.255,82
	(10.224,84)	34.255,82

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Sociedad no tiene bases imponibles negativas de ejercicios anteriores pendientes de compensar en ejercicios futuros ni deducciones y bonificaciones pendientes de utilización.

Al 31 de diciembre de 2016, la Sociedad tiene pendientes de inspección por las Autoridades Fiscales todos los principales impuestos que le son de aplicación para los últimos cuatro ejercicios.

DUX INVERSORES, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Memoria de las Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2016

(Expresada en euros)

Debido a las diferentes interpretaciones que puedan hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por la Sociedad, podrían existir, para los años pendientes de inspección, determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de la Dirección de la Sociedad, la posibilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las presentes cuentas anuales.

16. Operaciones con partes vinculadas

El desglose de los saldos con empresas del Grupo al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	2016	2015
Resto de Activos (Fianzas constituidas a largo plazo)	5.200,00	5.200,00
Total Activo	5.200,00	5.200,00
Otros acreedores por comisiones de comercialización (Nota 13)	286.107,29	254.699,33
Total Pasivo	286.107,29	254.699,33
Otros gastos de explotación - Comisión de comercialización (Nota 13)	1.577.182,58	1.673.816,69
Gastos alquiler de locales (Nota 14)	56.590,80	56.590,80
Total Gastos	1.633.773,38	1.730.407,49

El saldo a pagar mantenido al 31 de diciembre de 2016 con Altegui Gestión A.V., S.A. por importe de 286.107,29 euros (254.699,33 al 31 de diciembre de 2015) se incluye en el epígrafe Pasivos financieros a coste amortizado y corresponde al contrato suscrito entre ambas partes, de comercialización de las IICs gestionadas por la Sociedad (Ver nota 13). El importe total devengado en el ejercicio 2016 por este concepto asciende a 1.577.182,58 euros (1.673.816,69 euros en 2015).

17. Información sobre medio ambiente

Las operaciones globales de la Sociedad se rigen por leyes relativas a la protección del medioambiente ("leyes medioambientales") y la seguridad y salud del trabajador ("leyes sobre seguridad laboral"). Los Administradores de la Sociedad consideran que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

Durante los ejercicios 2016 y 2015, la Sociedad no ha realizado inversiones significativas de carácter medioambiental ni ha considerado necesario registrar ninguna provisión para riesgos y gastos de carácter medioambiental. No existen contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medioambiente.

DUX INVERSORES, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Memoria de las Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2016 (Expresada en euros)

18. Remuneraciones y saldos con los miembros del Consejo de Administración y Alta Dirección

a) Retribución del Consejo de Administración y a la Alta Dirección

Durante los ejercicios 2016 y 2015 los órganos de administración no han percibido retribución alguna en concepto de dietas u otros similares. La remuneración percibida en concepto de sueldos por aquellos miembros del Consejo de Administración que al mismo tiempo pertenecen a la plantilla de la Sociedad ha ascendido a 26.762,76 euros, en ambos ejercicios.

La Alta Dirección de la Sociedad está compuesta por 1 persona en 2016 y 2015 (Nota 14), y la remuneración bruta que han recibido en concepto de sueldos y salarios en los ejercicios 2016 y 2015 ha ascendido a 26.762,76 euros en ambos ejercicios.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 no existían anticipos, créditos concedidos ni garantías asumidas ni compromisos en materia de pensiones con los Administradores de la Sociedad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, y con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas los consejeros de la Sociedad manifiestan que, durante el ejercicio 2016, ellos o sus personas vinculadas, según se define en el artículo 231 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, no se encuentran en ninguna de las situaciones de conflicto de interés indicados en los citados artículos de la Ley de Sociedades de Capital:

- a. No han realizado transacciones con la Sociedad, sin tener en cuenta las operaciones ordinarias, hechas en condiciones estándar para los clientes y de escasa relevancia, entendiéndose por tales aquellas cuya información no sea necesaria para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad.
- b. No han utilizado el nombre de la Sociedad o invocado su condición de administrador para influir indebidamente en la realización de operaciones privadas.
- c. No han hecho uso de los activos sociales, incluida la información confidencial de la compañía, con fines privados.
- d. No se han aprovechado de las oportunidades de negocio de la Sociedad.
- e. No han obtenido ventajas o remuneraciones de terceros distintos de la Sociedad y su grupo asociadas al desempeño de su cargo, salvo que se tratase de atenciones de mera cortesía.
- f. No han desarrollado actividades por cuenta propia o cuenta ajena que entrañasen una competencia efectiva, sea puntual o potencial, con la Sociedad o que, de cualquier otro modo, les sitúen en un conflicto permanente con los intereses de la Sociedad.

19. Honorarios de auditoría

El importe de los honorarios de PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de las cuentas anuales de la Sociedad de los ejercicios 2016 y 2015 ha ascendido a un importe de 4 miles de euros, en ambos ejercicios. En dichos ejercicios, no se han prestado otros servicios diferentes de la auditoría por parte de la sociedad auditora o empresas vinculadas a la misma.

20. Departamento de Atención al Cliente

De conformidad con lo establecido en la Orden ECO 734/2004 del Ministerio de Economía, sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y Defensor del Cliente, se ha hecho público el Reglamento para la defensa de clientes del Grupo Altegüi.

La Sociedad ha designado a un consejero del grupo como encargado del desempeño de las funciones del Servicio de Atención al Cliente. Asimismo, se ha acordado el nombramiento de un experto independiente para la instrucción y tramitación de posibles quejas y reclamaciones de los clientes, así como para la elaboración de los informes y estadísticas requeridos por la normativa vigente.

A través del Servicio de Atención al Cliente de Dux Inversores, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A., se da respuesta a las quejas y reclamaciones que los partícipes de las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por la Sociedad presentan a través de los distintos medios habilitados a tal fin.

El plazo de respuesta oficial es de 2 meses a partir de la recepción del escrito, aunque por parte de este Servicio hay un compromiso de atender estas cuestiones con la mayor diligencia.

Los informes anuales correspondientes a los ejercicios 2016 y 2015 elaborados conforme a lo establecido en el artículo 17 de la Orden ECO 734/2004, indican que no han sido presentados ningún tipo de queja, reclamación impugnación o consulta alguna.

21. Gestión de riesgo y de Capital

La Sociedad tiene establecidos unos procedimientos de control de riesgos, en cumplimiento de la normativa vigente relativa a la propia Entidad, y a cada uno de las entidades gestionados, de forma que a lo largo de los ejercicios 2016 y 2015 no se ha incurrido en ningún riesgo no permitido legalmente, ni que no esté recogido previamente en los folletos de los fondos.

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por la Sociedad está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de precio, crédito, liquidez y flujos de caja de acuerdo con los límites y coeficientes establecidas por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva (RIIC) y desarrollados por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se reglamenta dicha Ley y las correspondientes Circulares emitidas por la C.N.M.V.

En virtud de la modificación introducida en el citado artículo 102 por el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero, por el que se modifica el Real Decreto 1082/2012, los recursos propios mínimos exigibles de acuerdo con el artículo 100.1.a), se invertirán en activos líquidos o fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no incluirán posiciones especulativas. Entre dichos activos se podrán encontrar, los señalados en el artículo 30.1.a) de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, los depósitos en entidades de crédito, las cuentas a la vista y las acciones o participaciones de IIC, incluidas las que gestionen, siempre que tales IIC cumplan lo previsto en el artículo 48.1.c) y d), salvo la prohibición de invertir más de un 10 por ciento del patrimonio de la IIC en acciones o participaciones de otras IIC. El resto de los recursos propios podrán estar invertidos en cualquier activo adecuado para el cumplimiento de su fin social, entre los que se encontrarán las instituciones previstas en este reglamento, las ECR y EICC siempre que la inversión se realice con carácter de permanencia. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Sociedad cumplía con este requisito legal.

DUX INVERSORES, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Memoria de las Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2016 (Expresada en euros)

En la Nota 1 se indican los requerimientos de recursos propios para las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva.

Durante el ejercicio 2016 y 2015 las posiciones propias de la Sociedad Gestora no han estado expuestas al riesgo en cartera de negociación.

Durante el ejercicio la Sociedad ha contado con un nivel de recursos propios superior al exigido por la normativa vigente y ha invertido sus disponibilidades en activos financieros y títulos de renta fija de emisores de reconocida solvencia y liquidez, acordes con el objeto social de la Entidad.

22. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición Adicional Tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

De acuerdo con la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, para la mejora del gobierno corporativo, que modifica la Disposición Adicional Tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y considerando la Disposición Adicional Única de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, a efectos de cumplir con el deber de información requerido, se muestra a continuación la información sobre el periodo medio de pago a proveedores durante los ejercicios 2016 y 2015:

	Días	
	2016	2015
Periodo medio de pago a proveedores	17,37	8,23
Ratio de operaciones pagadas	19.08	8,77
Ratio de operaciones pendientes de pago	0,40	2,48
	Importe (euros)	
	2016	2015
Total pagos realizados	215.605,47	187.631,22
Total pagos pendientes	21.699,74	17.426,55

1.- ANÁLISIS DEL MERCADO FINANCIERO Y DE LA ECONOMÍA EN 2016

El año 2016 se iniciaba con un desplome de los mercados, motivado por las dudas sobre la desaceleración y reajuste de China, el desplome de las materias primas, en particular del petróleo, y los débiles datos macro de EEUU. Todo ello se agravaba con la percepción de que los bancos centrales habían agotado las medidas de estímulo, por lo que se impulsó un movimiento de presión para que las economías con margen efectuasen una política fiscal más expansiva. En cualquier caso la relajación del dólar, la demora en la subida de los tipos por parte de la Fed, la mejora de los datos macro y las nuevas medidas del BCE, ponían freno a las pérdidas de los dos primeros meses y permitían una notable recuperación.

El referéndum consultivo por el Brexit del 23 de junio provocaba otro fuerte varapalo, tanto por lo inesperado del resultado como por la incertidumbre de las consecuencias económicas y los riesgos políticos que alentaba. La libra sufrió una importante caída (9,5%) contra el dólar. En los mercados de renta variable, los sectores más castigados fueron los bancos, las compañías domésticas en el Reino Unido y las bolsas periféricas. El dinero buscaba refugio en la deuda europea más solvente y en las divisas, en el yen y el dólar principalmente.

En la segunda mitad del año las tensiones políticas han marcado el comportamiento de los mercados. El Brexit no ha sido un hecho aislado ni puntual, sino el reflejo del descontento social que ha generado la Gran Crisis. Las manifestaciones más relevantes que se han sucedido son la inesperada victoria de Trump en las elecciones presidenciales de EEUU del mes de noviembre y la negativa de Italia al cambio constitucional impulsado por Renzi en el referéndum del 4 de diciembre. En cualquier caso, la reacción a todos estos eventos ha puesto de manifiesto la capacidad de los mercados para superar estas tensiones, apoyada en un mejor cuadro macroeconómico y los bálsamos de las políticas monetarias.

Las bolsas han cerrado 2016 con un balance dispar. Las estadounidenses han acumulado importantes subidas y se han colocado en nuevos máximos históricos, mientras que las europeas han registrado un comportamiento más plano, aunque lejos de los mínimos que marcaban a comienzos de año. Dentro de Europa se producían importantes divergencias, con Londres liderando los avances positivos, que también se apuntaban en Frankfurt y París, mientras que Italia, Portugal y en menor medida España, no conseguían abandonar los números rojos. A nivel sectorial los avances de Europa han estado encabezados por los materiales básicos, petróleo e industriales, mientras que sectores como los utilities, farma y telecos acusaban la rotación cíclica que experimentaba el mercado en la segunda parte del año y que se agudizaba tras la victoria de Trump.

Las referencias macroeconómicas dejan atrás las señales de alarma de la primera parte de 2016 y encaran una tendencia positiva tanto en los países desarrollados como en los emergentes. Destaca la fortaleza de los datos de la zona euro a pesar del riesgo del Brexit, mientras que EEUU se recupera tras un primer trimestre anómalo, con el consumo como principal motor. En los países emergentes, los estímulos inyectados por las autoridades económicas chinas conseguían reactivar la economía, propiciando una recuperación de los precios de las materias primas, que junto a las subidas del precio del petróleo, producían un fuerte alivio en el mundo emergente. Este comportamiento se truncaba con la victoria de Trump, con la consiguiente fortaleza del dólar y mayores tipos de la deuda, siendo particularmente alarmante la agudización de salida de reservas de China para poner freno a la depreciación del yuan.

En cuanto a las políticas monetarias, las actuaciones más determinantes han venido de la mano del Banco de Inglaterra que rebajaba los tipos de interés 25 p.b. (hasta el 0,25%) y reanudaba su programa de compra de activos. También el Banco de Japón embarcaba en un programa ilimitado de compras con el fin de controlar la curva de tipos de interés. En la zona euro, aunque han mejorado los datos macro, los mayores riesgos políticos no permiten al BCE relajar sus políticas expansivas. La Fed terminó el año con una única subida del tipo de interés de 25 p.b.

DUX INVERSORES, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2016

2.- INFORMACIÓN SOBRE LA ACTIVIDAD Y RENTABILIDAD DE LA SOCIEDAD.

2.1 Actividad de la Sociedad.

DUX INVERSORES SGIIC, S.A. tiene por objeto exclusivo la gestión de Fondos de Inversión y Sociedades de Inversión (SICAVS). A 31 de diciembre de 2016 se gestionaban los 8 fondos de inversión y 25 sociedades de inversión que se detallan a continuación, así como 3 compartimentos de fondos de Luxemburgo:

- Fondos de Inversión

Selector Global FI, Fondo por Compartimentos	Dux Rentinver Renta Fija FI,
Dux Renta Variable Euro FI	Dux Mixto Variable FI
Abando Equities FI	Dux International Strategy FI
Togaest Inversiones FI	Dux Multigestión Moderado FI

- Sociedades de Inversión

Agave Attenuata de Inversiones SICAV SA	Gaif 2001, SICAV SA
Andes Investments SICAV, S.A.	Girola Performance SICAV SA
Aneto Global Investments SICAV, S.A.	Inversiones Dolomitas SICAV, S.A.
Aragui-Egala SICAV, S.A.	Inversiones Idlaxa SICAV SA
Atavanti XXI Inversiones SICAV, S.A.	Jaimanitas Investments SICAV SA
Bacoara 21, SICAV S.A.	Matterhorn Investments SICAV SA.
Bolsagar, SICAV, SA	Normandía Investments SICAV SA
Bondarribi Investments SICAV, S.A.	Ordesa Investments SICAV, S.A.
Champollion Rosetta SICAV SA	Ribatino SICAV SA
Clear Inversiones SICAV SA	Teyamar Investments XXI SICAV, S.A.
Enredo Inversiones SICAV SA	Trentum Capital SICAV, SA
Formigal Investments SICAV, S.A.	Zubirent Investments SICAV, S.A.
Gaztelumendi Investments SICAV, S.A	

En Togaest Inversiones FI y Bolsagar, SICAV, SA la gestión de la cartera está subcontratada con Norbolsa SV, SA y Renta 4 S.V.S.A. respectivamente. En Teyamar Investments XXI SICAV, S.A., la gestión está compartida con BNP Paribas Gestión de Inversiones SGIIC, S.A.U., y con Caixabank Asset Management SGIIC, S.A.U.

- Compartimentos

Incometric Fund Abando Total A
Abersand Capital SICAV COAM A
Incometric Fund Dux Mixto Moderado

DUX INVERSORES, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2016

2.2 Resultados de la Sociedad en 2016

Los resultados de la Sociedad han ascendido a 476.666,14 euros. El citado resultado se propone distribuirlo de la siguiente forma:

• A Reserva Legal	2.487,57
• A Dividendo	<u>474.178,57</u>
	476.666,14

3.- REPRESENTACIÓN, GESTIÓN Y CONTROL.

La dirección y representación de la Sociedad corresponde a su Consejo de Administración que al 31 de diciembre de 2016 estaba compuesto por los siguientes miembros:

Presidente:	D. ALBERTO ERHARDT ALZAGA
Vocales:	D. ALVARO LLANZA FIGUEROA D. NICANOR RUIZ DE AZÚA GAZTELU
Secretario:	D. ALFREDO RUIZ DE AZÚA BASARRATE

La auditoría de la Sociedad ha sido confiada a la firma PricewaterhouseCoopers. Los estados financieros y los documentos de información de DUX INVERSORES S.G.I.I.C., S.A. se someten anualmente a un examen, de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, determinando si los mismos presentan adecuadamente la situación económica y financiera de la Sociedad según los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Por otro lado, corresponde a los servicios de inspección financiera de la Comisión Nacional del Mercado de Valores la inspección de la Sociedad y la vigilancia del cumplimiento de cualesquiera obligaciones impuestas por la Ley 46/1984, de 26 de diciembre y modificaciones posteriores, sin perjuicio de las facultades expresamente atribuibles a otros Departamentos u Organismos

4.- ACONTECIMIENTOS POSTERIORES Y PREVISIONES.

4.1 Perspectivas macroeconómicas

Se prevé una aceleración del PIB global en 2017. El FMI ha elevado sus previsiones de crecimiento para los países avanzados y ha rebajado las de los emergentes:

- En EEUU, tras un débil 2016, se espera una cierta aceleración en 2017, siendo favorables las perspectivas del consumo y de la inversión, aunque existe el riesgo de madurez del ciclo y una gran incertidumbre sobre la política económica que va a seguir la Administración Trump.
- En la Eurozona, en 2016 ha proseguido una ligera recuperación. Los indicadores de actividad y sentimiento se han acelerado en los últimos meses. Para 2017, aunque resulta difícil estimar el impacto del Brexit y del riesgo político, se espera una desaceleración, motivada en parte por el menor crecimiento de Alemania y España.
- En China, las autoridades han actuado con éxito para contener la desaceleración. Su economía creció en 2016 cerca de un 6,7%, más de lo esperado. Para 2017 se espera que continúe la ordenada desaceleración hasta el 6,5%. No obstante, la economía china presenta elevados riesgos, principalmente su elevado endeudamiento, las salidas de capitales y la preocupación por la depreciación del yuan.

4.2 Inflación y política monetaria

La recuperación de los precios de las materias primas y la mejora macro han hecho repuntar las expectativas de inflación. Se consolida la tendencia al alza de los precios, aunque en la segunda parte de 2017 podría moderarse por el menor efecto positivo de la energía.

La Reserva Federal, que prácticamente ha cumplido sus objetivos de pleno empleo e inflación, prosigue la normalización monetaria, advirtiendo de tres posibles subidas de tipos en 2017 y de que podría acelerar subidas en caso de estímulos fiscales excesivos. La incertidumbre en torno a Trump y su impacto en el crecimiento global podría condicionar también a la Fed. Por su parte, el BCE anuncia la extensión del programa de compra de activos nueve meses adicionales, pero reduce la cantidad mensual de 80.000 a 60.000M de euros. La previsible aceleración de la inflación reduce la necesidad de su apoyo.

La mejora macro y el repunte de la inflación se han trasladado a los tipos de interés a medio y largo plazo. Se estima positiva esta cierta normalización desde unos niveles de tipos anormalmente bajos, siempre que el repunte no sea excesivo.

4.3 Perspectivas micro. Resultados empresariales

La tendencia en resultados parece haber cambiado y se está produciendo una mejora de los beneficios empresariales. Es fundamental que se confirme esta recuperación de los beneficios para poder garantizar el pago de los dividendos y mejorar las exigentes valoraciones de los títulos en el mercado.

4.4 Incertidumbre política

La victoria de Trump ha abierto un periodo de gran incertidumbre económica y en las relaciones comerciales e internacionales. En los primeros días de gobierno está cumpliendo con sus amenazas. Cuando parecía iniciarse una cierta recuperación del comercio global, las ideas proteccionistas de Trump podrían ponerla en peligro. Los países emergentes podrían ser los más afectados.

En Europa preocupan, principalmente, la incertidumbre sobre el Brexit, que podría tener un gran peso sobre la economía, y el apretado calendario electoral (Holanda, Francia, Italia y Alemania).

4.5 Mercados

En los de renta variable, hay motivos que invitan al optimismo pero también riesgos que aconsejan cierta prudencia. Parecen existir buenas oportunidades de inversión en los sectores de Banca, Infraestructuras y Petróleo. La Banca puede beneficiarse de la normalización de los tipos de interés, las Infraestructuras de posibles medidas de política fiscal y el Petróleo puede salir fortalecido de su reestructuración, además de ser un sector defensivo en momentos de incertidumbre política y geopolítica. Por compañías mejor las que reparten dividendos elevados, sostenibles y con posibilidad de crecimiento y las expuestas a EEUU. Mayor cautela con compañías con exposición a emergentes.

Con respecto a la renta fija, existe un gran peligro por la posible subida de los tipos de interés, especialmente los del medio y largo plazo. Es preferible mantener una elevada liquidez hasta que se vayan normalizando los tipos.

5.- EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE DUX INVERSORES S.G.I.I.C, S.A.

Los objetivos en 2017 se van a centrar en la consolidación de las actividades actuales y en la mejora de los medios y de la organización y, especialmente, en la formación del personal dedicado más directamente a la gestión y administración de las IICs. Asimismo se va a tratar de mejorar la gestión de las carteras tratando de aprovechar la fuerte volatilidad de los mercados.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2016

El Consejo de Administración de la sociedad DUX INVERSORES, SGIIC, S.A. en fecha 23 de Marzo de 2017, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital y del artículo 37 del Código de Comercio, procede a formular las Cuentas anuales y el Informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016, los cuales vienen constituidos por los documentos anexos que preceden a este escrito.

- a) Balance de situación al 31 de diciembre de 2016 y 2015.
- b) Cuentas de pérdidas y ganancias, y Estado de cambios en el Patrimonio Neto correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016 y 2015.
- c) Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016.
- d) Informe de gestión del ejercicio 2016.

FIRMANTES

FIRMA

D. Alberto Erhardt Alzaga
(*Presidente*)

D. Alfredo Ruiz de Azúa Basarrate
(*Secretario*)

D. Nicanor Ruiz de Azúa Gaztelu
(*Vocal*)

D. Álvaro Llanza Figueroa
(*Vocal*)